



PEDRO PLAZA DIAZ

Contador de la universidad de Cartagena
Especialista en Revisoria Fiscal y Contraloría

Cartagena de Indias, D.T Y C, 8 de julio de 2020
260-/CD-2020

Señores
AGENCIA LOGISTICA

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

El suscrito Revisor Fiscal de la Sociedad Comercial CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A., el sr PEDRO RAFAEL PLAZA DIAZ identificado con la Cedula de ciudadanía 73.550.891 y tarjeta profesional TP-112681 –T, expedida por la Junta Central de Contadores mediante resolución, 204 de Agosto 18 de 2005.

CERTIFICA

Que la Sociedad CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A. con NIT 806.005.826-3 y Matricula Mercantil No. 09-137563-04 ha cumplido con las normas establecidas por el sistema de seguridad social integral de acuerdo con los artículos 11 y 12 del decreto 1406 de 1999 “Por el cual se adoptan disposiciones reglamentarias de la ley 100 de 1993, se reglamenta parcialmente el artículo 91 de la ley 488 de diciembre 24 de 1998, se dictan disposiciones para la puesta en operación del registro Único de Aportantes al Sistema de Seguridad social integral y se dictan otras disposiciones”. Y mediante planilla única del operador APORTES EN LINEA 9407988322 de julio 3 de 2020, se hizo el pago al sistema de protección social de pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales y Salud de 35 trabajadores, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los salarios, prestaciones, aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes correspondientes a todos los empleados vinculados con contrato de trabajo.

Para mayor constancia se firma a los 8 días del julio de mayo de 2020

Cordialmente

Pedro R Plaza Díaz
Revisor Fiscal – CODIS